

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA. Es una compañía ecuatoriana que fue constituida el 14 de febrero de 1985, con número de expediente 26 383, tiene como actividad principal dedicarse a la compra venta, distribución, depósito de artículos de papelería, corte adecuación de bobinas de papel, cartulina, cartones y otros, a hojas, en sus diversas medidas o tamaño, importación y exportación, como medio para cumplir su finalidad podrá realizar actos y contratos permitidos por la ley relativos a su objeto.

La oficina de **CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.** está ubicada en la provincia del Guayas en la ciudad de Guayaquil, en la calle principal de la Ciudadela Mapasingue Av. Sexta intersección la avenida vehicular edificio Grupo Cervantes. Esta compañía se encuentra liderada por la Presidenta **Cardenas Roa Betty Leonor** y el señor gerente **Torres Lopez Alfredo Ivanhore**.

Negocio en Marcha

La compañía en el Ejercicio Fiscal 2014 se encuentra en proceso de fusión con la Compañía relacionada **LIBRERÍA CERVANTES CIA. LTDA.** con corte al 30 de Septiembre del 2014, misma que se encuentra en la última etapa de revisión según el ente regulador Superintendencia de Compañía.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

2.1 INFORMACIÓN PRESENTADA

Las fechas asociadas del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF que afectan a la Compañía son: el ejercicio comenzado el 1 de enero del 2011 fecha de transición, y el 1 de enero del 2012 fecha de convergencia, a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A partir del año 2012 se presenta la información financiera bajo NIIF comparativa con el ejercicio 2011, incluyendo en una nota explicativa a los Estados Financieros una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las normas NIIF.

2.2 PERÍODO CONTABLE

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 31 diciembre del 2013.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por el período entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto: Saldos y movimientos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

2.3 BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al período terminado al **31 de diciembre del 2014** han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera **CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.** al 31 de diciembre del 2014, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada con fecha **30 de Marzo del 2015**.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

2.4 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos financieros que se llevan al valor razonable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.5 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

2.6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

El efectivo disponible se contabilizará a su valor nominal.

El Efectivo se sub-clasifica en los siguientes componentes:

Caja Chica: La creación de los Fondo de Caja Chica, se harán según su requerimiento y serán solicitados por el jefe del área pertinente y autorizados por la Gerencia General.

Bancos: Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firmas conjuntas, autógrafas o electrónicas, y siempre a nombre de **CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.**

**CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por la o el asistente contable y revisadas por el Contador General, mes a mes y presentadas a la Gerencia General junto a los Estados Financieros.

Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago se hará mediante la emisión de cheques con nominación del beneficiario, cruzados y por medio magnético.

2.7 ACTIVOS FINANCIEROS

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a empleados. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Las cuentas por cobrar clientes se reconocen por su valor nominal, dado el corto plazo en que se materializa la recuperación de ellas, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, ya sea a través de análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados dentro los gastos.

La compañía designa los créditos no mayor a 30 días, exceptuando los créditos para clientes relacionados que no superará los 45 días.

Los bienes vendidos a crédito y al contado se tienen que facturar a nombre del cliente, citando claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que solicita el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Refención.

Todas las ventas a crédito serán aprobadas por la Gerencia General o funcionario designado por este.

Previo a la concesión del crédito se debe documentar el análisis del cliente; incluyendo básicamente los siguientes aspectos:

1. Identificación clara del cliente mediante el RUC. Actualizado.
2. Dirección, teléfonos

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

3. Referencias personales, comerciales, bancarias, CCO.
4. Lugar de trabajo (Incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato).
5. Monto de ingresos mensuales (Soporte de liquidación del rol de pagos, facturas y otros).
6. Resumen de la situación financiera (activos, pasivos, patrimonio).
7. Resumen de ingresos y gastos mensual y anual.
8. Copia de la carta o planilla de un servicio básico.

Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.

Dependiendo de la calidad del cliente se analizará el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

El funcionario encargado de las cobranzas deberá obtener un listado actualizado a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna.

Cualquier dificultad en el proceso de ventas y cobranzas, deben ser reportadas de manera inmediata al Gerente de Ventas y al Gerente General.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A EMPLEADOS

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables entre las partes interesadas, se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Los Anticipos a Empleados se liquidarán en el momento en que se haga efectivo el derecho a ser descontado. Estas cuentas serán manejadas en base a los procedimientos que tiene la compañía.

2.8 INVENTARIOS

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método promedio ponderado.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

Los inventarios se dividen en: inventario de suministros y materiales a ser consumidos, inventarios en consignación e inventario en tránsito.

Registro de inventarios.~ Todos los inventarios deberán registrarse identificando perfectamente de acuerdo al tipo de activo.

Costo de inventarios: El registro de los inventarios por recibir se debe valorar al costo de adquisición, aranceles de importación y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición de las mercancías, o valor neto de realización.

Control de inventarios: Es de absoluta responsabilidad del custodio controlar las existencias en bodegas, almacenes o áreas determinadas a su cargo. De presentar diferencias serán los responsables de las pérdidas en su gestión.

Baja de inventarios: las bajas en cuentas de inventarios reconocidos como gasto, deben ser a valor neto realizable y cumplir con lo dispuesto en las normas tributarias.

Reporte Anual de ajustes por inventarios: el contador general de la empresa, llevará un registro estadística, sobre todos los ajustes contables hechos durante el año. Documento que deberá reportarlo como hechos relevantes dentro del periodo económico.

Materiales y suministros.~Se registran al costo de adquisición y su importe se consignará como un gasto en el periodo en que se incurra.

2.9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

2.10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registrarán como Activos por Impuestos Corrientes todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el período corriente ya sean estos por: Impuesto al Valor agregado, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y el correspondiente anticipo al Impuesto a la renta.

Estos rubros se presentarán, en el Estado de Situación Financiera, en el grupo de Activo Corriente, atendiendo a su liquidez con respecto a las demás partidas de este grupo.

2.11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipos, se reconocen por su costo de adquisición.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

El costo de los elementos de esta partida comprende su precio de adquisición más todo los costos directamente relacionados con la ubicación y funcionamiento, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedad planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contable. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en que se incurre.

La depreciación en otros activos neto de su valor residual, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las Sociedad espera utilizarlos.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Vida útil estimada en años	
Maquinarias y Equipos	10

Maquinarias y equipo

Todas las adquisiciones de Maquinarias y Equipos, deben ser respaldadas por una evaluación económica financiera, que demuestre que sus costos originaran beneficios económicos futuros.

El departamento o área de operación donde se va a utilizar el activo, determinará en ese momento, el valor residual y período de vida útil que se espera de dicho activo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Las pérdidas y ganancias por la venta de las maquinarias, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Toda adquisición de P.P.E. debe ser aprobada por el contralor de la compañía o por un funcionario delegado por este, y se registraron al costo de adquisición.

Cabe mencionar que la compañía considera como Propiedad, Planta y Equipo a todo bien que sirva para generar beneficios económicos futuros a la empresa y que el costo de ellos pueda ser medido con fiabilidad.

Los activos deben estar debidamente codificados e identificados y se lleva un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad o auditoría interna deberá efectuar un inventario físico de P.P.E a fin de conciliar con los registros contables.

En el caso de adquisición de las maquinarias y equipos se debe requerir al proveedor el título de propiedad a nombre de **CONBOBINAS CONVERTIDO DE BOBINAS C. LTDA.**

El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos, que sirva de soporte del Estado de Situación Financiera; así mismo llevará un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlarán en cuentas de orden.

Los activos tangibles que posee la empresa destinados para uso en la producción o suministro de bienes y suministro de bienes y servicios, podrán ser arrendados a terceros o para propósitos administrativos.

Control de los Activos. El Contador debe conciliar los saldos en libros con los respectivos activos físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Toda Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversiones pertenecientes a la entidad será identificado mediante adhesión de código que contendrá el número de control del inventario respectivo, la cual deberá ser colocada y/o fijarla en un lugar visible del bien mueble, la misma que será efectuada por la persona encargada de dichos activos.

2.12. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente

**CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconoce como ingreso.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea preimpreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motiva.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en la cuenta de la entidad.

Ventas brutas

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de operación.

Precio Unitario Aprobado

Solo se considera un cambio de precio oficial, cuando se apruebe una nueva lista de precios, modificación de precios a determinados productos o fijación de precios a productos nuevos sean debidamente aprobados por la Gerencia General.

Descuentos sobre los servicios

Los descuentos sobre los servicios prestados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de Crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia General de la entidad.

Ventas netas

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuento sobre servicios.

Otros Ingresos

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de períodos económicos pasados.

2.13. Cuentas y documentos por pagar

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, y que para cancelarlas la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se registrarán como Cuentas por Pagar, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones, que se valuarán por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar, se realizará parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Las Cuentas por Pagar se presentarán en el Estado de Situación Financiera, en el grupo de Pasivo Corriente, atendiendo a su exigibilidad con respecto a las demás partidas de este grupo pero de existir saldos en cuentas por pagar que su fecha de cancelación supere el año, éstas se reclasificarán en el Estado de Situación Financiera en el Largo Plazo.

Obligaciones bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultado durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Acreedores corrientes

Todos los pagos a proveedores se realizarán conforme lo pactado con los Acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.

La emisión y pago de cheques a proveedores, se la realizará; dentro de la semana los días viernes de 15h00 a 17h00 horas.

2.14. Beneficios a los empleados

La Compañía registrará como porción Corriente para provisiones por Beneficios a Empleados, el importe correspondiente devengado sobre el salario de los trabajadores, para afrontar en el período corriente el pago de todos los beneficios estipulados en el Código de trabajo vigente en el Ecuador, estas provisiones se registrarán por el costo incurrido.

La Porción Corriente Provisiones por Beneficios a Empleados por pagar se liquidarán periódicamente conforme se extinga la obligación por disfrute o pago.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (Jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

Participación a trabajadores

La compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

2.15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, beneficios de ley a empleados, etc.

La compañía contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley del régimen tributario interno. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta es del 23% sobre las utilidades gravadas.

Acreedores diversos

Con la finalidad de facilitar la revisión de los saldos de estas cuentas, se deberán utilizar cuentas específicas, bien identificadas para registrar cualquier deuda que tenga la empresa; sea por créditos, provisiones o cualquier obligación contraída con: Instituciones Financieras, Administración Tributaria, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Empleados, Socios y Proveedores en General.

En caso de finiquito de empleados, se debe liquidar el saldo en el período correspondiente más sus beneficios y días laborados, las cuales se llevarán al costo amortizado.

Los saldos de las cuentas o subcuentas de acreedores diversos, deberán registrar; solo, el valor por cancelar en el período económico corriente, o el período que falté para su cierre, es decir al costo amortizado, siguiendo los requerimientos de la NIC 39.

2.16. Reconocimiento del gastos y costos

La definición de gastos incluyendo tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del período de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

Los gastos, junto con las garantías y otros costes a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser valorados con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos ordinarios hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos ordinarios no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no pueden ser valorados con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos en por anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas SAT) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (Cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Remuneraciones

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

Sueldos y salarios

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

Remuneración variable

El contador verificara que el valor asignado para este pago no sea mayor al monto establecido a cada colaborador.

Vacaciones

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

Bonificación por desahucio

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

Sobre tiempo (tiempo Extra)

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaren las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigente que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

Provisión de Beneficios Sociales

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal vigente.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Seguridad social

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SETEP en cuentas correspondientes.

Honorarios personas naturales:

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente de porcentaje vigente. Y se adjuntará el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, arquitectura y/o de infraestructura.

Honorarios a personas jurídicas

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados

El Contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determinara la Administración Tributaria.

Gastos de representación

En este rubro se registrarán todos los gastos por movilización, comunicación y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente.

Gastos de oficina (Servicios)

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, internet, teléfono, luz, agua, gas, etc.).

Gastos legales

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos, patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de supervisión y control.

Depreciaciones

Para la aplicación del gasto a costo por depreciación. El Contador elaborará un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.

Otros Egresos

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

NOTA 3 PRINCIPALES CUENTAS CONTABLES

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y el equivalente al efectivo al 31 de diciembre del 2014 se detallan así:

<u>CUENTAS</u>	<u>31/12/2014</u> <u>U.S.\$</u>	<u>31/12/2013</u> <u>U.S.\$</u>
BANCOS	4,153.22	1,442.77

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al 31 de diciembre del 2014 se detallan así:

<u>CUENTAS</u>	<u>31/12/2014</u> <u>U.S.\$</u>	<u>31/12/2013</u> <u>U.S.\$</u>
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	-	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	8,867.36	2,367.60
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	5,705.00	19,978.63
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	500.00	700.00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	(359.07)	(359.07)
TOTAL DE ACTIVOS FINANCIEROS	14,713.29	22,687.16

Las cuentas por cobrar clientes se recuperaran en el plazo máximo de 30 días por lo que no existe incobrabilidad.

Se registran anticipos a proveedores que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los Activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014 se detallan así:

<u>CUENTAS</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>U.S.\$</u>	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA), \$ NETO DE IVA RECAUDADO	436.82	137.97
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	2,268.61	2,175.75
TOTAL DE ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>2,705.43</u>	<u>2,313.72</u>

En la cuenta de créditos fiscales se registrarán como activos por impuestos corrientes todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el período corriente.

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y equipos al 31 de diciembre del 2014 se detallan así:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		<u>U.S.\$</u>
MAQUINARIAS	146,980.00	141,980.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>(39,931.87)</u>	<u>(31,945.45)</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>107,048.13</u>	<u>110,034.55</u>

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se componen así:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
CUENTAS POR PAGAR LOCALES	<u>1,486.66</u>	<u>432.91</u>
TOTAL CUENTAS POR PAGAR LOCALES	<u>1,486.66</u>	<u>432.91</u>

Todos los pagos a proveedores se realizaran conforme lo pactado con los acreedores, la cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra. Y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y pagos.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

OTRAS OBLIGACIONES

Las Otras Obligaciones Corrientes al 31 de diciembre del 2014 se detallan así:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>U.S.\$</u>	
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1,813.75	1,013.38
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		-
CON EL IESS	2,442.50	4,330.84
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	4,047.76	4,062.60
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR		-
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES	8,304.01	9,406.82

En el Ecuador mediante el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su Art. 37, se busca incentivar la producción nacional y la optimización la prestación de los servicio de las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos grabables, Por lo que se redujo de manera progresiva la tasa de impuesto a la renta al 22%. Para el año 2010 la tasa de impuesto a la renta para sociedades es de 25%, para el 2011 de 24%, para período fiscal del 2012 será el 23%.

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

PASIVO NO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-RELACIONADAS

Las cuentas por pagar relacionadas al 31 de diciembre del 2014 se detallan así:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-RELACIONADAS	147,075.90	64,089.52
TOTAL CTAS POR PAGAR DIVERSAS-RELAC.	<u>147,075.90</u>	<u>64,089.52</u>

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-RELACIONADAS

Las cuentas de Beneficios de Ley a empleados al 31 de diciembre del 2014 se detallan así:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	19,236.43	16,482.90
PROVISION PARA DESAHUCIO	6,375.43	6,721.21
TOTAL CTAS POR PAGAR DIVERSAS-RELAC.	<u>25,611.86</u>	<u>23,204.11</u>

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

PATRIMONIO

CAPITAL

El capital al 31 de diciembre del 2014 se detalla así:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2012</u>
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	800.00	800.00

RESERVAS

Las reservas al 31 de diciembre del 2013 se detallan así:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
RESERVA LEGAL	2,473.22	2,473.22

RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2014 se detallan así:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
GANANCIAS ACUMULADAS	-	-
PERDIDAS ACUMULADAS	-	16,278.29
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	36,015.38	126,644.19
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	<u>36,015.38</u>	<u>142,922.48</u>

Se compensa la cuenta resultados adopción por primera vez con las pérdidas de años anteriores por \$ 90,592.57

CONBOBINAS CONVERTIDORA DE BOBINAS C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2014 se detallan así:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	-93,146.96	-74,314.28
TOTAL	<u>-93,146.96</u>	<u>-74,314.28</u>